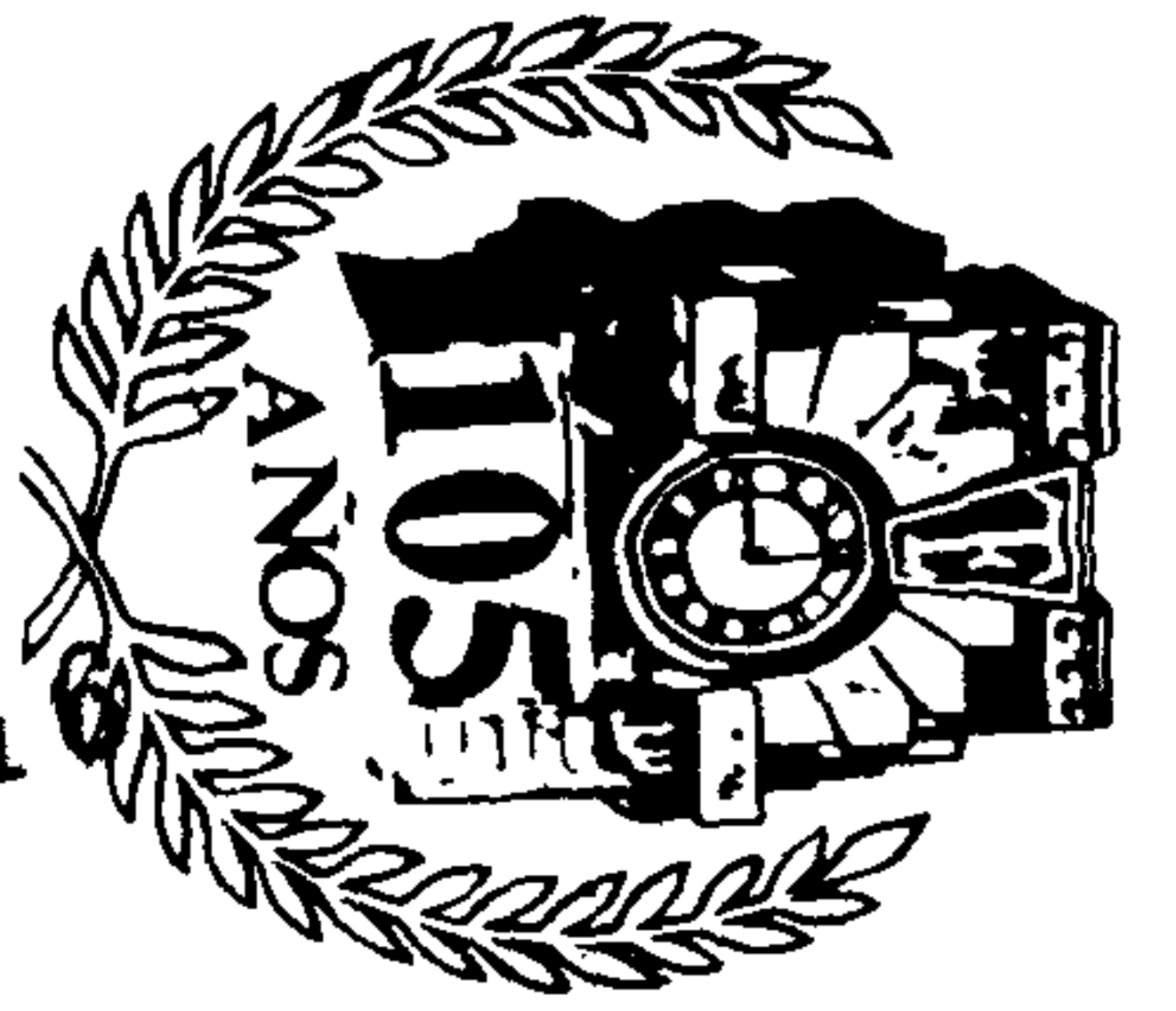




EL TELÉGRAFO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

Edición No. 38321

Año 106

Guayaquil, sábado 3 de febrero de 1990

Guayaquil, sábado 3 de febrero de 1990

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA VENUS FILMS S.A.

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía VENUS FILMS S.A., se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 13 de junio de 1989, ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Guayaquil, abogado Eugenio Santiago Ramírez Bohórquez; ha sido aprobada por el señor Subintendente de Derecho Societario de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, doctor Gerardo Peña Matheus, mediante Resolución No. 89-2-1-1-013030 el 29 de diciembre de 1989 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, con el No. 1.002 el 24 de enero de 1990.

2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Ravi Dudani Badal, soltero, de nacionalidad hindú, domiciliado en Guayaquil y en su calidad de Gerente de la indicada Compañía.

3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la Compañía se aumenta en la suma de S/. 1'350.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/. 2'000.000,00

4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: S/. 1'350.000,00 por Compensación de Créditos.

5.- REFORMA DE ESTATUTOS.- Como consecuencia del aumento de capital, se reforma el Artículo Cuarto del Estatuto Social, el mismo que dirá: ARTICULO CUARTO: El capital de la Compañía es de DOS MILLONES DE SUCRES, representado por dos mil acciones ordinarias y nominativas, de un mil sucres cada una numeradas de la uno a la dos mil, inclusive.

Guayaquil, enero 26 de 1990

AB. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA DE
COMPAÑÍAS OFICINA DE GUAYAQUIL

Feb. 3